

# INFORME DE EVALUACIÓN

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015-161

“PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS OPERACIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE PÓLVORA”

### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **16 de diciembre de 2015 entre las 10:00 y 11:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2015-161** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	SAMUEL SOTO RESTREPO (PIROTECNICA SHOW)	16135405-8	Radicado 2015011166

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: MONARCA SHOW y PIROTECNIA HOFFMAN. Sin embargo, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2015-161, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	SAMUEL SOTO RESTREPO (PIROTECNICA SHOW)	HABILITADO	HABILITADO

### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral *5.2 Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2015-161 lo cual arrojó como resultado que:

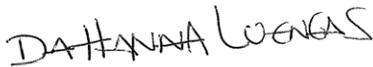
## INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
2	SAMUEL SOTO RESTREPO (PIROTECNICA SHOW)	\$95.000.00

### 6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde se recibió una única propuesta que cumple con todos los requerimientos establecidos y de acuerdo al factor de evaluación establecido en los pliegos de condiciones *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. Teniendo en cuenta que la cantidad de pólvora decomisada y a destruir es ilimitada y que el precio se fundamentará en el plazo de prestación del servicio, el cual desde la aprobación de las pólizas por parte de la Secretaria General hasta el 31 de diciembre de 2015.”*. Se recomienda realizar la contratación con el proponente Samuel Soto Restrepo (Pirotecnica Show).

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 17 de diciembre de 2015.



**SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO**

Profesional en compras  
Documento original con firma